

CIUDADANOS DIPUTADOS:

La exposición que antecede revela el esfuerzo realizado por la administración pública, para dar cima a los propósitos que nos animan en orden a ofrecer al pueblo de Querétaro el disfrute de sus libertades y una convivencia fraternal que va redimiendo poco a poco nuestro derrotismo y pobreza.

Querétaro se halla en marcha. Los Poderes Públicos armonizando entre sí y respetando sus respectivas jurisdicciones, trabajan de consuno con el pueblo en la conquista de destinos superiores. Los hombres de empresa cuentan con garantías efectivas; en nuestros opositores sólo vemos ciudadanos de una entidad democrática que tienen derecho a pensar de distinto modo que nosotros y en ningún caso enemigos a los que combatir o censurar. Nuestras finanzas están equilibradas; carecemos de deudas y las contribuciones se recaudan sin que hallamos tenido necesidad de practicar embargos ni aumentar tributos. Fuentes de trabajo garantizan el empleo de nuestros obreros y la subsistencia de sus familiares. Si en otros aspectos el impulso oficial ha chocado con lo exiguo de nuestro presupuesto, impidiendo la solución de problemas ingentes, tenemos fe en que administraciones posteriores sabrán resolverlos adecuadamente.

Es este, señores Diputados, el último Informe que rindo ante vosotros. Al hacerlo, me complace reconocer el espíritu de cooperación y decorosa amistad con que os servísteis honrarme. Ya el próximo mensaje, que será el postrero de mi mandato constitucional, habré de dictarlo ante la repre-

sentación que el pueblo designe en los comicios de julio entrante. Para entonces quiero recomendar a los queretanos que continúen unidos en el trabajo y engrandecimiento del Estado, sin que la efervescencia de la lucha política sea parte a destruir las halagadoras perspectivas que todos hemos contribuido a formar.

Mi postura política para esa justa electoral continuará sustentándose en el reconocimiento y respeto de los derechos ciudadanos. No tengo candidato alguno que pretenda imponer, y mi alejamiento de la política militante a partir del primero de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve será radical y completo. Vigilaré celosamente porque todas las autoridades del Estado garanticen con su conducta imparcial la efectividad del sufragio, para que sea el pueblo, únicamente el pueblo, quien elija libremente a sus gobernantes.

Y por lo que mira al año que aún nos resta de ejercicio en la gubernatura, nuestra actividad continuará siendo la que hasta hoy, de respeto para todos dentro de la trilogía de nuestro ideario: un sólo jefe, el señor Presidente de la República; una sola bandera, la Constitución Política del país; un solo y renovado ideal, la grandeza y prosperidad de nuestro amado Querétaro.

Querétaro, Qro., 16 de septiembre de 1948

El Gobernador Constitucional del Edo.

LIC. AGAPITO POZO



